

INFORME DE COMISARIO

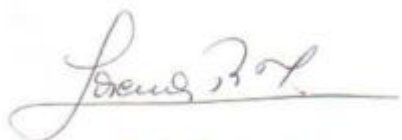
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FRANCILSA S. A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de FRANCILSA S. A. para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado los estados financieros correspondiente al 31 de Diciembre de 2013, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

El cual refleja una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores, sin embargo con el impuesto a la renta resulta una pérdida de US\$1.767,86

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente, FRANCILSA S. A.



Lorena Robalino Miele
C.I. 0921936407

Guayaquil, Abril 25 de 2014